

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidades académicas:** Facultad de Derecho, Mexicali; Facultad de Derecho, Tijuana; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; y Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada
- 2. Programa educativo:** Licenciatura en Derecho
- 3. Plan de Estudios:** 2025-1
- 4. Nombre de la unidad de aprendizaje:** Derecho Procesal Administrativo
- 5. Clave:** 48874
- 6. HC: 02 HT: 02 HL: 00 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de formación a la que pertenece:** Terminal
- 8. Carácter de la unidad de aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para cursar la unidad de aprendizaje:** Derecho Fiscal



Equipo de diseño de PUA

Cesia Trinidad Ramales
Elías Campos Vergara
Nina Alejandra Martínez Arellano
Alejandra Ríos Morales

Fecha: 04 de diciembre de 2024

Aprobado por la Subdirección de las unidades académicas

Roberto Villa González
Elizabeth Nataly Rosas Rábago
Rigoberto Martínez Clark
Nina Alejandra Martínez Arellano

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

El propósito de la unidad de aprendizaje es evaluar los principios que regulan el procedimiento administrativo para producir, emitir y ejecutar los actos administrativos y proveer las herramientas jurídicas que permitan formular una defensa adecuada. Permitirán a las y los estudiantes combatir las deficiencias de los actos administrativos. Se ubica en la etapa terminal, es de carácter obligatorio y forma parte del área de conocimiento Fiscal Administrativo. Para cursar la unidad de aprendizaje es necesario que previamente las y los estudiantes cursen y acrediten la asignatura de Derecho Fiscal.

III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Evaluar los principios del procedimiento administrativo por medio del análisis de la normatividad jurídica aplicable y los criterios jurisprudenciales para lograr las formalidades esenciales del procedimiento, con actitud responsable, transparente, justa y honesta.

IV. EVIDENCIA DE APRENDIZAJE

Elaborar un portafolio de evidencias de los diferentes tipos de procedimientos administrativos que siguen las diferentes autoridades y dependencias gubernamentales y medios de defensa.

V. DESARROLLO POR UNIDADES

UNIDAD I. Antecedentes de la administración de justicia en materia administrativa

Competencia:

Examinar la organización y competencia de los órganos jurisdiccionales administrativos por medio del análisis de la normatividad vigente y aplicable con el fin de centrarse en el funcionamiento y atribuciones de los tribunales, con actitud reflexiva y participativa.

Contenido:

- 1.1. Antecedentes históricos de la justicia administrativa
- 1.2. El contencioso administrativo federal y estatal en la Constitución de 1917
- 1.3. Nacimiento, evolución, organización y competencias del Tribunal Federal de Justicia Administrativa
- 1.4. Nacimiento, evolución, organización y competencias del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa
- 1.5. Reseña histórica sobre la evolución de los medios de impugnación en el derecho administrativo

Duración: 4 horas

UNIDAD II. Procedimiento administrativo en México

Competencia:

Analizar la nulidad y anulabilidad de los actos administrativos para el conocimiento de las consecuencias jurídicas por medio de la interpretación de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo, con análisis crítico y responsabilidad.

Contenido:

Duración: 4 horas

- 2.1. Principios generales del procedimiento administrativo. Legalidad y validez del acto administrativo
- 2.2. La nulidad y anulabilidad del acto administrativo
- 2.3. La extinción del acto administrativo
- 2.4. Clasificación de los actos administrativos a nivel federal, local y municipal
- 2.5. Diferencia entre procedimiento y proceso
- 2.6. El recurso administrativo

UNIDAD III. El juicio contencioso administrativo

Competencia:

Examinar el juicio contencioso administrativo, sus partes que lo integran, mediante el análisis de la legislación administrativa, para construir argumentos jurídicos determinan la controversia, con pensamiento crítico, asertivo y responsable.

Contenido:

Duración: 8 horas

3.1. Nociones generales

- 3.1.1. Pretensión procesal administrativa
- 3.1.2. Las partes
- 3.1.3. De la capacidad en el juicio contencioso administrativo
- 3.1.4. Legitimación
- 3.1.5. De la representación
- 3.1.6. Improcedencia
- 3.1.7. Sobreseimiento
- 3.1.8. Plazos y notificaciones

3.2. Demanda, Contestación, Ampliación

- 3.2.1. De las pruebas
- 3.2.2. Sujetos de prueba
- 3.2.3. Objeto de prueba
- 3.2.4 Medios de prueba y su valoración
- 3.2.5 Alegatos y cierre de instrucción

3.3. Incidentes

- 3.3.1. De previo y especial pronunciamiento
- 3.3.2 Tramitación
- 3.3.3 Medidas cautelares

3.4. Sentencia

- 3.4.1 Requisitos y efectos de la sentencia
- 3.4.2 Cumplimiento y aclaración de sentencia

UNIDAD IV. Juicio sumario y juicio en línea

Competencia:

Analizar las diferentes vías de tramitación del juicio sumario y juicio en línea, sus generalidades, a través del estudio doctrinal, legislativo y jurisprudencial, a efecto de identificar los medios probatorios, su notificación, e impugnación de sentencias, con pensamiento crítico y reflexivo.

Contenido:

- 4.1. Juicio en vía sumaria
- 4.2. Generalidades
- 4.3. Procedencia
- 4.4. Tramitación
- 4.5. Juicio en línea
- 4.6. Pruebas
- 4.7. Notificaciones
- 4.8. Impugnación de sentencias

Duración: 6 horas

UNIDAD V. Recursos procesales

Competencia:

Analizar los recursos procesales que pueden ser interpuestos, mediante el uso de la legislación y los criterios jurisprudenciales aplicables para brindar soluciones jurídicas a los casos concretos en materia administrativa, con pensamiento crítico, objetivo e integral.

Contenido:

Duración: 6 horas

- 5.1. Definición
 - 5.1.2. Naturaleza de los recursos
 - 5.1.3. Clasificación
- 5.2. El recurso en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo
- 5.3. Recursos administrativos regulados en otros ordenamientos administrativos federales
- 5.4. Recursos administrativos regulados en otros ordenamientos administrativos locales
- 5.5. Recurso en contra de multas administrativas
- 5.6. Recurso en contra de autoridades locales

UNIDAD VI. Juicio de lesividad

Competencia:

Analizar los principios rectores del juicio de lesividad, las partes que lo integran, así como la sentencias que se emiten en el juicio de esa naturaleza, mediante el uso de la legislación y los criterios jurisprudenciales aplicables para brindar soluciones jurídicas a los casos concretos en materia administrativa, con pensamiento crítico, objetivo y responsable.

Contenido:

- 6.1. Concepto
- 6.2 . Principios rectores del juicio de lesividad
- 6.3 . De las partes en el juicio de lesividad
- 6.4 . Juicio de lesividad
- 6.5 . Sentencia

Duración: 4 horas

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
UNIDAD I				
1	Introducción al estudio de la administración de justicia en materia administrativa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. 2. Investiga de forma individual los antecedentes del Derecho Administrativo. 3. Resumen tomando en consideración los aspectos más relevantes. 4. Crea una cronología ilustrada. 5. Socializa el conocimiento. 6. Recibe retroalimentación docente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a internet • Computadora • Cuaderno • Marcatextos • Dispositivos electrónicos • Bibliografía • Legislación vigente 	5 horas
UNIDAD II				
2	De la nulidad y anulabilidad del acto administrativo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. 2. De forma individual investiga y clasifica la nulidad y anulabilidad del acto administrativo. 3. Elabora un cuadro comparativo tomando en consideración los puntos anteriores. 4. Lleva a cabo retroalimentación con las y los compañeros 5. Reciba retroalimentación docente. 6. Integra evidencia a la carpeta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a internet • Computadora • Cuaderno • Marcatextos • Bibliografía • Legislación vigente • Dispositivos electrónicos 	6 horas

UNIDAD III				
3	De las partes que integran el Juicio Contencioso Administrativo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. 2. Se reúne en equipos en el que desarrollan las partes que integran el juicio contencioso administrativo. 3. Elaborar un cuadro sinóptico. 4. Lleva a cabo retroalimentación con las y los compañeros 5. Reciba retroalimentación docente. 6. Integra evidencia a la carpeta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a internet • Computadora • Cuaderno • Marcatextos • Bibliografía • Legislación vigente • Dispositivos electrónicos 	6 horas
UNIDAD V				
4	Diferencias entre el juicio sumario y juicio en línea	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. 2. De forma individual investiga en la legislación vigente en qué consiste el juicio sumario y juicio en línea. 3. Crea cuadro comparativo con los elementos que se señalan en el punto anterior. 4. Integra evidencia a la carpeta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a internet • Computadora • Cuaderno • Marcatextos • Bibliografía • Legislación vigente. • Dispositivos electrónicos 	4 horas
UNIDAD IV				
5	Recursos procesales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. 2. De forma individual realizará un estudio de caso, en el que identificará si el recurso es promovido en materia federal o local. 3. Socializa el conocimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a internet • Computadora • Cuaderno • Marcatextos • Bibliografía • Legislación vigente • Dispositivos electrónicos 	6 horas

		<p>4. Comparte tu reflexión con las y los compañeros.</p> <p>5. Recibe retroalimentación docente.</p>		
UNIDAD IV				
6	Juicio de lesividad	<p>1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica.</p> <p>2. Se reúne en equipos para identificar las partes que integran el juicio de lesividad.</p> <p>3. Elabora un mapa mental donde integres las partes que integran el juicio de lesividad.</p> <p>4. Presenta tu mapa mental al grupo</p> <p>5. Realiza retroalimentación con las y los compañeros.</p> <p>6. Recibe retroalimentación docente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a internet • Computadora • Cuaderno • Marcatextos • Bibliografía • Legislación vigente • Dispositivos electrónicos 	5 horas

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre: El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-estudiante.

Estrategia de enseñanza:

- Técnica expositiva
- Argumentación
- Aplicación de la norma y doctrina
- Resolución de casos prácticos
- Discusión guiada
- Debates
- Aprendizaje basado en problemas

Estrategia de aprendizaje:

- Trabajo colaborativo
- Análisis de información jurídica y doctrinaria
- Exposiciones de resolución de casos prácticos
- Organizadores gráficos (mapas conceptuales, mapas mentales, entre otros).
- Herramientas digitales

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

Criterios de acreditación

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

-Exámenes parciales.....	60%
- Prácticas de taller.....	30%
- Portafolio de evidencias.....	10%
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
Cámara de Diputados LXV Legislatura. (2024). <i>Cámara de Diputados LXV Legislatura</i> . https://web.diputados.gob.mx/inicio	Argentina.gob.ar. (2024). <i>Biblioteca Electrónica de Ciencias y Tecnología</i> . https://biblioteca.mincyt.gob.ar/
Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2018). <i>Ley Federal del procedimiento administrativo</i> . https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/112_180_518.pdf	Becerra, J. (2023). <i>El cobro directo de créditos fiscales en México. Un análisis desde la perspectiva del debido procedimiento, la garantía de audiencia, el principio de inmediatez. El mínimo vital y la progresividad de los derechos del contribuyente</i> . Tirant lo Blanch.
Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2024). <i>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal</i> . https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOAPF.pdf	Gobierno de México. (2024). <i>Gobernación. Secretaría de Gobernación</i> . https://www.gob.mx/segob
Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2009). <i>Ley Federal de Responsabilidades administrativas de los servidores públicos</i> . https://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_mex_anexo5.pdf [clásica].	González, A. (2022). <i>Derecho Administrativo en tiempos pos-covid</i> , Burgoa Editores S.A.S.
Carpizo, J. (2010). <i>Derecho constitucional</i> . Porrúa. [clásica]	Vargas, J. (2021). <i>Los Nuevos Retos del Derecho Administrativo ante la Pandemia</i> , Burgoa Editores S.A.S.
González, J. (2007). <i>Derecho Procesal Administrativo mexicano</i> . Porrúa. [clásica]	
H. Congreso del Estado de Baja California. (2004). <i>Ley del Procedimiento para los Actos de la Administración Pública del Estado de Baja California</i> . https://www.seseabc.gob.mx/Leyes/LeyDelProcedimientoActosAPBC.pdf [clásica]	
H. Congreso del Estado de Baja California. (2021). <i>Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de Baja California</i> . https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/ProcesoP	

[arlamentario/Leyes/TOMO I/20211206 LEYORGPE.PDF](#)

Martínez, R. (2021). *Derecho Administrativo primer curso*, México.<https://libcon.rec.uabc.mx:6279/reader/derecho-administrativo-primer-curso?location=1>

Lambert, A. (2020). *Contributing to crashes: Applying tort principles to certain faa proceedings*. *Administrative Law Review*, 72(1), 1–26.
<https://www.jstor.org/stable/27176752>

Pérez, A. (2003). *Teoría general del acto administrativo*. Porrúa. [clásica]

Ramírez, I. (2024). *Derecho procesal administrativo*. Flores editores.

Ruiz, M. (2022). *Los retos del derecho administrativo en contextos ordinarios y extraordinarios. Una visión de la juventud iberoamericana*. Artificios.

X. PERFIL DOCENTE

Licenciatura en Derecho, preferentemente con grado de maestría a fin con el programa de unidad de aprendizaje a impartir, con dominio en la función pública y/o como servidor público con experiencia profesional en el área administrativa, así como con experiencia en docencia mínima de dos años, con actitud proactiva, crítica analítica, y empática con los problemas actuales de la comunidad estudiantil. Además, debe contar con habilidades en el uso de tecnologías digitales para la administración de justicia.